

Produce impulsará créditos para micro y pequeñas empresas

El ministro de la Producción, Yvan Quispe Apaza, propuso la creación de los fideicomisos regionales por un monto mínimo por región de S/ 10 millones, una estrategia para utilizar parte de los recursos del canon como aval para créditos a favor de las micro y pequeñas empresas (mype).

Ante la Comisión de Producción del Congreso de la República, el titular del Ministerio de la Producción (Produce) explicó que al año 2026 se lograrán fideicomisos en diez regiones del país con recursos por S/ 100 millones para préstamos empresariales.

“Estos préstamos serán financiados principalmente con recursos del canon, con la finalidad de dar un aval del 50% a créditos para las micro, pequeña y mediana empresa”, detalló Quispe Apaza.

Asimismo, adelantó que se viene trabajando en el proyecto de reglamento operativo y manual de implementación de los fideicomisos regionales, los cuales serán presentados a los gobiernos regionales buscando estandarización y consenso.

“Desde Produce, impulsaremos un proyecto de ley para la modificación de la Ley de Canon, a fin que estos recursos sean la principal fuente de financiamiento de los fideicomisos.

Asimismo, estableceremos alianzas con las cajas municipales y otras entidades financieras para promover el acceso al crédito a tasas preferenciales”, aseguró el ministro de la Producción.

Ejes de trabajo

Yvan Quispe remarcó los cinco ejes de trabajo de su gestión: inclusión financiera y reactivación económica, formalización, infraestructura productiva, gobernanza y articulación intersectorial y digitalización y transferencia tecnológica.

“En ese sentido, impulsaremos una producción inclusiva, sostenible y rentable socialmente para los más de 33 millones de peruanos, 90 mil pescadores artesanales, 50 mil pequeños acuicultores y más de 1.7 millones de micro y pequeñas empresas”, refirió.

Por ello, añadió, se beneficiará anualmente a 600 pescadores artesanales y productores acuícolas con créditos baratos con tasas de interés de 3%. De igual modo, mediante un proyecto de ley se prevé formalizar 4.500 embarcaciones artesanales.

Infraestructura

En ese sentido, al 2026 mejorarán la infraestructura de 23 desembarcaderos pesqueros artesanales de los 53 existentes a favor de más de 14.287 pescadores.

“Nuestro objetivo es promover el aumento del promedio de consumo de pescado (per cápita anual) de 17,3 kg a 20,5 kg., con énfasis en las regiones con consumos por debajo de la media nacional para disminuir los índices de anemia y desnutrición crónica infantil”, mencionó.

Con relación al programa Compras a MYPErú, indicó que para el 2022 habrá una demanda a las mype de mobiliario escolar y hospitalario por S/ 256 millones.

De igual modo, manifestó que Produce cuenta con 60 proyectos de inversión en mercados de abastos (incluyendo el Gran Mercado de Belén) e intervendrá en 34 de estos centros emblemáticos en 15 regiones, generando mejores condiciones para los miles de comerciantes.

Finalmente, recalcó que, en coordinación con 17 gobiernos subnacionales, se ha priorizado 19 proyectos de parques industriales regionales con una inversión privada estimada de US\$ 980 millones, con miras a generar nuevos polos de innovación y modernidad, estimándose la generación de más de 118 mil empleos formales.